



Madrid, 1 de agosto de 2019

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Una vez finalizado el periodo de suscripción preferente, el periodo de asignación adicional y el periodo de asignación discrecional de acciones previstos en el Documento de Ampliación Reducido (“DAR”) de las Sociedad publicado el pasado mes de mayo y relativo a la ampliación de capital de Almagro Capital, se ha suscrito 15.000.000 nuevas acciones por un importe efectivo de 16.350.000,00 euros (**el 100% del total de la ampliación de capital**) con el detalle que se indica a continuación:

Periodo de suscripción	Acciones Suscritas	Capital	Prima de Emisión	Importe Efectivo
Preferente	4.601.405	4.601.405,00 €	414.126,45 €	5.015.531,45 €
Adicional	4.151.090	4.151.090,00 €	373.598,10 €	4.524.688,10 €
Discrecional	6.247.505	6.247.505,00 €	562.275,45 €	6.809.780,45 €
Totales	15.000.000	15.000.000,00 €	1.350.000,00 €	16.350.000,00 €

Señalar que la ampliación se ha cubierto con una sobredemanda del 4%, procediéndose a realizar un prorrateo en el tramo discrecional.

La Sociedad procederá en los próximos días el otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital y a tramitar su inscripción el Registro Mercantil de Madrid, estando previsto que las nuevas acciones sean incorporadas a negociación en el MAB una vez esté inscrita la mencionada escritura.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero